

**PLAN COMPRADORES - BONO DE DESCUENTO POR LA COMPRA DE
APARTAMENTOS EN EL PROYECTO HERITAGE 97.**

Apreciado(a)(s) Señor(a)(es):

CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S., le(s) propone(n) un fantástico negocio; vincúlese (vincúlense) como comprador(es) a alguno(s) del(los) siguiente(s) apartamento(s) del **PROYECTO HERITAGE 97:**

T01-412	T01-534	T01-730
T01-413	T01-610	T01-731
T01-415	T01-611	T01-733
T01-416	T01-612	T01-734
T01-417	T01-613	T01-923
T01-418	T01-615	T01-1119
T01-419	T01-616	T01-1120
T01-422	T01-618	T01-1123
T01-423	T01-619	T01-1124
T01-424	T01-620	T01-1219
T01-425	T01-622	T01-1220
T01-429	T01-623	T01-1221
T01-433	T01-624	T01-1223
T01-510	T01-629	T01-1224
T01-511	T01-630	T01-1317
T01-512	T01-631	T01-1318
T01-513	T01-633	T01-1319
T01-514	T01-634	T01-1322
T01-515	T01-710	T01-1418
T01-516	T01-711	T01-1419
T01-518	T01-712	T01-1420
T01-519	T01-713	T01-1422
T01-520	T01-714	T01-1517
T01-522	T01-715	T01-1518
T01-523	T01-716	T01-1520
T01-524	T01-717	T01-1521
T01-530	T01-718	T01-1522
T01-533	T01-719	
	T01-729	

Y, gane(n) así uno de los **sesenta (60) bonos disponibles**, equivalente a Elija un elemento. que serán **descontados del valor total establecido para el inmueble adquirido** por usted(es), en el **PROYECTO HERITAGE 97**, comercializado por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**

Para participar debe seguir los pasos que a continuación se indican:

1. Conozca(n) él(los) **APARTAMENTOS DEL PROYECTO HERITAGE 97**, para que pueda(n) disfrutar todas las ventajas y beneficios que tendría(n) al invertir y vivir en el **PROYECTO**.

2. Preséntese(preséntense) a la sala de negocios del **PROYECTO HERITAGE 97**, desde el **veinte (20) de agosto hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, para que nuestros asesores le(s) suministren toda la información respecto los apartamentos disponibles en este proyecto.
3. En el momento que se suscriba el documento contractual de vinculación al **PROYECTO HERITAGE 97**, presente(n) el recibo de consignación por concepto de separación y suscriban(n) este documento denominado "**Términos y Condiciones**", los asesores del proyecto le(s) diligenciarán el formato donde quedará constancia de que usted(es) es(son) él(los) titular(es) de un bono por valor de "Elija un elemento. descontados del valor total establecido para el inmueble adquirido por usted(es), en el **PROYECTO HERITAGE 97**."
4. Así mismo, le informamos que, para quien(es) se haya(n) inscrito previamente en la **LANDING** (<https://gransaloninmobiliario.co/>), entre el veinte (20) y el veintitrés (23) de agosto del presente año, podrán acceder a un bono adicional de escrituración por valor de **dos millones de pesos m/cte. (\$2.000.000)**.
5. Conserve(n) la copia del documento que le(s) será entregado en la sala de negocios al momento del registro, pues con este usted(es) debe(n) reclamar su descuento.
6. Los empleados de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, no podrán participar en el presente bono.

☐ Aplican términos y condiciones.

DOCUMENTO DE VINCULACIÓN DEL PROYECTO HERITAGE 97

CLIENTE(S) COMPRADOR(ES):

Av Carrera 45 108 A 50
Ed Bosch Of 501
Teléfono: 7 46 03 95
Bogotá, D.C. - Colombia

NOMBRE(S): Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

C.C.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

DIRECCIÓN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

TELÉFONO: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

BENEFICIOS: Los sesenta (60) primeros clientes, que se vincule(n) en el **PROYECTO HERITAGE 97**, recibirán un bono por valor de Elija un elemento. (Dependiendo de la fecha de su vinculación (Haga clic o pulse aquí para escribir texto.)) que serán descontados del valor total establecido para el precio del inmueble adquirido por usted(es) en el **PROYECTO HERITAGE 97**.

UNIDAD INMOBILIARIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE COMPRADOR:

APTO Haga clic o pulse aquí para escribir texto., **TORRE** Haga clic o pulse aquí para escribir texto., **PROYECTO** Haga clic o pulse aquí para escribir texto., **FECHA** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizadores Del Plan

Mediante el presente documento se estipulan las condiciones y restricciones que regirán el plan de compradores que se vinculen contractualmente al **PROYECTO HERITAGE 97**, que para efectos de estos términos y condiciones se denominará(n) **CLIENTE(S)** que deseen vincularse al plan de compradores. La participación en el plan de compradores implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con el plan y son inapelables.

Los presentes Términos y Condiciones no obligan a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

¿Qué es el Plan de Compradores?

Es la oportunidad para que nuestros primeros sesenta (60) clientes accedan a un excelente beneficio representado en un bono equivalente a Elija un elemento. descontados del valor total establecido para el precio del inmueble adquirido por usted(es) en el **PROYECTO HERITAGE 97**.

✓ ¿Quiénes podrán inscribirse en el plan?

Las primeras sesenta (60) personas mayores de edad, que se haya(n) vinculado como comprador(es) en el **PROYECTO HERITAGE 97**, y que estén interesadas en obtener un beneficio económico, representado en recibir un magnífico beneficio representado en recibir un bono por el valor previamente mencionado, descontados del valor total establecido para el precio del inmueble adquirido por usted(es) en el **PROYECTO HERITAGE 97**.

✓ ¿En qué consisten los beneficios?

En que los primeros sesenta (60) clientes que se vinculen como compradores desde el veinte (20) de agosto hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026) en el **PROYECTO HERITAGE 97** recibirán un bono de descuento por el valor previamente mencionado descontado del valor total establecido para el precio del inmueble adquirido por usted(es) en el **PROYECTO HERITAGE 97**.

La participación en el Plan implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos y condiciones contenidos en el presente documento. Cualquier violación de los mismos o de los procedimientos establecidos para la participación en el plan, implicará la inmediata exclusión del participante.

Para obtener el beneficio se deben tener en cuenta estas condiciones:

1. Que se verifique por parte de los asesores comerciales la firma del documento de vinculación y el pago de la separación del(los) **CLIENTE(S)**, en alguno de los apartamentos del **PROYECTO HERITAGE 97**.
2. El bono únicamente se entregará al(los) **CLIENTE(S)** que se haya vinculado, presentado el soporte de pago de la separación y que haya(n) firmado y aceptado estos términos y condiciones y no se permitirá transferirlo a otra persona.
3. En caso de que se desista del negocio que se adelanta con él(los) **CLIENTE(S)**, bien sea por decisión unilateral de este(estos) o por incumplimiento de sus obligaciones, no habrá lugar al pago del beneficio económico a favor del (de los) **CLIENTE(S)**.
4. La disponibilidad para el beneficio aquí señalado tendrá vigencia para (él) los compradores vinculados a alguno de los apartamentos previamente citados, del **PROYECTO HERITAGE 97** desde el veinte (20) de agosto hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026) o en su defecto, **HASTA AGOTAR EXISTENCIAS**. El valor del bono, dependerá de la fecha de vinculación del cliente, según la siguiente tabla:

20 AL 23 AGOSTO	24 AL 28 AGOSTO	29 AL 31 AGOSTO
\$ 7.000.000	\$ 6.000.000	\$ 5.000.000

5. El bono de descuento por el valor equivalente a Elija un elemento, será aplicado al momento de la suscripción del documento de vinculación del apartamento en el **PROYECTO HERITAGE 97**, mediante contrato de adhesión o contrato de promesa de compraventa, y será informado cuál es el valor total a pagar por el inmueble.
6. El bono sobre los gastos de escrituración deberá ser redimido por él(los) **CLIENTE(S)** dentro del término de treinta (30) días calendario contados a partir de que se genere la orden de escrituración del inmueble que adquiere él(los) **CLIENTE(S)**, previa verificación de las anteriores condiciones. Vencido dicho término no habrá lugar a cobro del beneficio económico.

7. Es de señalar que, vencido dicho término por culpa que no sea atribuible a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, no habrá lugar a cobro del beneficio económico.
8. **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, se reserva(n) la facultad de suspender parcial o totalmente la presente actividad en caso de presentarse un escenario catalogado como caso fortuito o fuerza mayor, previa notificación a él(los) **CLIENTE(S)**, sin que ello genere el pago de alguna remuneración o compensación hacia él(los) **CLIENTE (S)**.
9. El Beneficio otorgado NO podrá ser canjeable por dinero y **NO** podrá ser transferido a otra persona.
10. El Beneficio no es acumulable con otras promociones.
11. **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, se reserva el derecho de hacer modificaciones, adiciones o aclaraciones a estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de los beneficios adquiridos por él(los) **CLIENTE(S)**.
12. El simple acto de diligenciar el formulario del presente bono dará por hecho que él(los) **CLIENTE(S)** conocen de la existencia de estos Términos y Condiciones y las disposiciones contenidas en el mismo, las cuales se han aceptado y a las que se han adherido.
13. **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, se reserva el derecho de rechazar la inscripción de toda persona que no cumpla con los requisitos para participar, previa notificación a él(los) **CLIENTE(S)**.

Manejo de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al (los) **CLIENTE(S)**, que, mediante el suministro y registro voluntario de sus datos en este documento, autoriza(n) para que sean incorporados en la base de datos responsabilidad de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, siendo tratados con la finalidad de realizar fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

El alcance de esta autorización comprende la facultad para que **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, envíe mensajes con contenidos, notificaciones de información relativa a los productos y servicios de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

La política de tratamiento de datos de **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.**, así como los cambios sustanciales que se produzcan en esta, se podrán consultar a través de la siguiente página web: <https://buenvivir.co/politicas-de-privacidad/>

Usted(es) puede(n) ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** a la dirección de correo electrónico servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com, indicando en el asunto el derecho que

desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: Av. Carrera 45 No.108ª
– 50 Edificio Bosch (Oficina 501) en la Ciudad de Bogotá D.C.

Información Imprecisa, Falsa o Plagio – Sanciones

Si se demuestra que él(los) **CLIENTE(S)** favorecido no brindó los datos correctos, los
brindo incompletos, y recibió la comisión por medio de engaño, los organizadores podrán
reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el
derecho de tomar las acciones legales del caso.

En constancia de haber leído y aceptado los términos y condiciones establecidos en este
documento, se firma por él(los) cliente(s) a los Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
(Haga clic o pulse aquí para escribir texto.) del mes Haga clic o pulse aquí para escribir
texto. del año dos mil veintiséis (2026).

CLIENTE

FUNCIONARIO ENTREVISTADOR

FIRMA: _____
C.C. _____

FIRMA: _____
C.C. _____